

sobre un total de 60 puntos posibles, es de 30. Artículo 27 el postulante que obtenga menos de 20 puntos, de un total de 40 puntos, en la prueba de Capacidad docente será descalificado, se procede a la calificación

Apellidos y Nombres	Meritos	Capacidad Docente	Total
Eguren Verano Maria Del Carmen	46.00	31.17	77.17

Concluida la calificación se da lectura al Artículo 28; para el puntaje final, se sumará el puntaje obtenido en el Rubro de Méritos y el obtenido en el Rubro de Capacidad Docente. El puntaje mínimo requerido para el nombramiento de un total de 100 puntos es de 60 puntos.

El Sr. Decano Dr. Benjamín José Davila Flores declara ganadora a la Postulante Maria Del Carmen Eguren Verano con un puntaje final de 77.17 puntos en la Plaza de Auxiliar Tiempo Completo Biología Celular para el Departamento Académico de Biología, el Sr. Decano solicita al Consejo de Facultad su aprobación, no habiendo ninguna observación u objeción se aprueba por Unanimidad. Los informes respectivos de ambos Concursos; nombre de los ganadores y actas de aprobación respectiva serán enviados al Vicerrectorado Académico para que sea presentado a Consejo Universitario para su aprobación. No habiendo mas que tratar el Sr. Decano agradece la asistencia de los señores consejeros y especialistas dando por término la sesión siendo las 15:10 horas.

  
 DR. BENJAMÍN JOSÉ DAVILA FLORES  
 DECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS


  
 Mg. Walter Colque Rondon  
 SECRETARIO ACADÉMICO

  
 SECRETARIA ACADÉMICA

Sesion Ordinaria de Consejo de Facultad del 08 de setiembre del 2017 realizada en el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología con la asistencia del Sr. Decano Dr. Benjamín José Davila y Secretario académico Mg. Walter Colque Rondon; los señores consejeros Dr. Alberto Morales Hurtado, Mg. Roxana Mestas Valdivia, Dra. Melani Calle Rojas; Lic. Paul Castro Benavente, MSc. Gustavo

Benavente Velasquez, Mg. José Laura Huaman; alumnos: Kelly Chavez Mendoza, Katherine Fernandez Valdivia, con el quorum respectivo se dio inicio a la Orden del día que fue Clases Magistrales y Varios: Conocimiento: Resolución del Comité Electoral Universitario N° 1218-2017-UNSA: Nombrar y Acreditar como delegado de los Docentes Principales ante el Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa al Ing. Navarro Pilares José Carlos por el tiempo complementario 2016-2020 a partir del 2017 fecha de su acreditación; no habiendo ninguna observación se incorpora al Ing. José Carlos Navarro como Consejero de Facultad. Clases Magistrales Contrato Docente y Jefes de Práctica 2017: Plazas: 02 (dos) Jefes de Práctica Tiempo Completo Asignatura "Sistemática Animal y Zoología de Invertebrados" para el Departamento Académico de Biología: Postulantes: Urquiza Zuniga Elizabeth; Medina Pacheco, Cesar Edgardo; se da lectura al Oficio Multiple N° 018-2017-FCSB-UNSA: invitación a los Docentes Especialistas en el Curso de Sistemática Animal: Dr. Evaristo Lopez Tejeda Dr. Alberto Morales Hurtado, Dr. Edwin Bocardó Delgado, de fecha 06 de setiembre del 2017; ante el impedimento del Dr. Edwin Bocardó Delgado por fallecimiento de su señora madre; se envía el Oficio N° 1694-2017-FCSB-UNSA a la Mg. Ana Liliana Lazo Rivera para reemplazar al Dr. Edwin Bocardó Delgado de fecha 07 de setiembre del 2017; se informa que la secretaría de la Facultad se comunica con el Dr. Evaristo Lopez Tejeda para informarle que las Clases Magistrales son el Auditorio de la Escuela Profesional de Biología; a lo que el Dr. Evaristo Lopez responde que no asistirá porque el documento enviado no dice de que se trata; tales hechos ocurrieron el mismo día de las Clases Magistrales, ante tal imprevisto y no contando con el Docente especialista o a fin para el reemplazo del Dr. Evaristo Lopez Tejeda se hace la consulta a Vicerrectorado Académico quien informa que en este caso especial sea el Sr. Decano.

como máxima Autoridad que realice la calificación como especialista; ante estos hechos ocurridos el Señor Decano envió un oficio al Dr. Evaristo Lopez Tejeda solicitándole una explicación por su inasistencia; la terna de especialistas queda conformada por: Dr. Alberto Morales Hurtado; Mg. Ana Lazo Rivera; Dr. Benjamín José Dávila Flores, se indica a los Señores postulantes la metodología de la exposición y calificación; se da inicio a las Clases Magistrales con la exposición de una Práctica del Postulante Cesar Edgardo Medina Pacheco a la Plaza de Jefe de Practicas Tiempo Completo "Sistemática Animal"; continúa la Postulante Elizabeth Martha a la Plaza de Jefe de Practicas Tiempo Completo "Zoología de Invertebrados"; concluidas las exposiciones de ambos postulantes y la calificación respectiva por parte de los señores consejeros de Facultad y Especialistas; se procede a realizar la calificación final y la obtención de los resultados finales: Concurso de Contratos Docentes y Jefes de Practica 2017; Plazas: 02 (dos) Jefes de Practica Tiempo Completo "Sistemática Animal; Zoología de Invertebrados" para el Departamento Académico de Biología.

Apellidos y Nombres	Curriculo	Examen	Clase Magistral	Total
Medina Pacheco; Cesar Edgardo	32.5	14.561	17.0	64.06
Urquiza Zúñiga; Elizabeth Martha	8.25	12.636	09.92	30.80

Aplicando la Resolución de Consejo Universitario NP 570-2017 de fecha 25 de julio del 2017 que resuelve eliminar el puntaje mínimo contemplado en el artículo 25 del Reglamento para el Concurso de Contratos Docentes y Jefes de Practica de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, y respetar el orden en el ranking de dicho concurso, el Sr. Decano Benjamín José Dávila Flores declara ganadores de las 02 plazas a: Medina Pacheco; Cesar Edgardo con 64.06 a la Plaza de Jefe de Practicas Tiempo Completo "Sistemática Animal"; Urquiza Zúñiga Elizabeth Martha con 30.80 a la plaza de Jefe de Practicas Tiempo Completo

"Zoología de Invertebrados"; ambos para el Departamento Académico de Biología; el Sr. Decano solicita al Consejo de Facultad su aprobación no habiendo ninguna observación se aprueba por unanimidad; los informes respectivos; nombre de los ganadores y actas de aprobación respectiva serán enviados al Vicerrectorado Académico para que sea presentado a Consejo Universitario para su Aprobación; el Sr. Decano agradece la presencia de los especialistas; y se continúa con la sesión Ordinaria.

Aprobación de Licencias: Oficio N° 284-2017-DAB: Director del Departamento Académico de Biología quien hace llegar las licencias con goce de haberes de los docentes: Blgo Leoncio Marino Herrera y Mg. Fatima Cáceres de Baldarrago que asistieron al V Congreso Latinoamericano de Plantas Medicinales realizado del 16 al 18 de agosto del 2017 en la ciudad de La Paz Bolivia; aprobado por unanimidad; Blgo. Guido Zumraín Martínez y Blga. Miriam Angela Delgado Manrique que asistieron al IX Congreso Latinoamericano de Micología realizado del 22 al 25 de agosto del 2017 en la Ciudad de Lima; aprobado por unanimidad; Oficio N° 161-2017-DACN-UNSA: Director del Dpto. Académico de Ciencias de la Nutrición quien hace llegar la licencia con goce de haberes por Capacitación de la docente Mg. Roxana Alemán Delgado para asistir al "Programa de Formación de Competencias en Investigación para Docentes Investigadores Noveles" que se realizará en la Ciudad de Lima los días 17 al 20 de agosto; 07 al 10 de setiembre; 12 al 15 de octubre y del 02 al 05 de noviembre del 2017; aprobado por unanimidad.

Oficio N° 183-184-185-186-187-188-189-190-191-192-193-194-2017-DACN-UNSA: Director del Dpto. Académico de Ciencias de la Nutrición quien hace llegar las licencias con goce de haberes de los docentes; Dra. Nelva León De Los Santos; Mg. Luz Lazo Jimenez; Dr. Frankling Barreto Gómez; Mg. Carmen Rodríguez More; Dra. Sonia Medina Quiroga; Dra. Melani Calle Rojas; Mg. Jesús Julián Ramos; Dra. Ana Margoth Rivera Portugal; Mg. Amanda Canchavire Cabrera; Lic. Guiscela Gutiérrez Romero; Dra. Gladys Medina Quiroga; Dra. Norma Miranda Rodríguez; quienes asistirán

al VII Congreso Iberoamericano de Nutrición a realizarse en la Ciudad del Cuzco del 28 al 29 de Setiembre del 2017; aprobado por unanimidad. Aprobación de Labor Lectiva; Oficio N° 333-2017-DAB-FCSB-UNSA; Director del Departamento Académico de Biología quien hace llegar la Distribución de la Labor Lectiva del Periodo 2017-II de los Docentes del Departamento Académico de Biología; aprobado por unanimidad. Aprobación de Asignaturas por Suplicencia; Jurado de Nivelación; Reprogramados: el Sr. Decano indica que esta aprobación es para su regularización. Oficio N° 289-2017-EPAB-FCSB-UNSA; Director de la Escuela Profesional de Biología quien hace llegar la relación de Asignaturas por Nivelación: Zoología de Vertebrados; Botánica Criptogámica; Fisiología Animal; Metodología del Trabajo Intelectual Universitario; Genética General; Cálculo en Varias Variables Principios de Biotecnología; Biología del Desarrollo; Sistemática Animal Fisiología Vegetal, aprobado por unanimidad; asignatura reprogramada Histología Vegetal, aprobado por unanimidad. Oficio N° 268-2017-EPVP; Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera quien hace llegar la relación de asignaturas por: Suplicencia: Ing. de Alimentos 1; Formulación y Evaluación de Proyectos; Ingeniería de Producción 2; aprobado por unanimidad; Jurado Formulación y Evaluación de Proyectos, aprobado por unanimidad; Nivelación: Fisiología de Recursos Hidrobiológicos; Química Analítica; Bioquímica; Limnología; Estadística Aplicada a la Ingeniería; Oceanografía; Metodología de la Investigación; Evaluación y Manejo de Recursos Pesqueros; Navegación e Instrumentación; Tecnología de Conservas; Nutrición y Alimentación Acuicola; Diseños de Plantas; Ingeniería de Producción 1; Formulación y Evaluación de Proyectos; Ingeniería de Producción 2, aprobado por unanimidad. Oficio N° 262-2017-EPEN; Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición quien hace llegar la relación de asignaturas por Suplicencia: Gestión y Marketing en Alimentos y Nutrición; Epidemiología de la Nutrición,

aprobado por unanimidad; Jurado: Crecimiento y Desarrollo y Salud Materno Infantil; Tecnología de los Alimentos; aprobado por unanimidad  
 7- Oficio N° 262-2017-EPCN: Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición quien hace llegar la relación de asignaturas por Nivelación: Planificación de Programas de Nutrición; Seguridad Alimentaria; Alimentación Institucional y Administración de Servicios de Alimentos; Crecimiento y Desarrollo y Salud Materno Infantil; Tecnología de los Alimentos; Microbiología Aplicada a la Nutrición; Biología Celular y Molecular; aprobado por unanimidad; Aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas: Oficio N° 005-2017-URS  
 5- FCSB-UNSA: Presidente de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas Ing. José Carlos Navarro Pilares, quien informa que el 28 de junio se instaló el Comité de Responsabilidad Interna. Oficio N° 006-2017-URS-FCSB-UNSA: Presidente de la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas Ing. José Carlos Navarro quien hace llegar el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Facultad de Ciencias Biológicas para su aprobación; no habiendo ninguna observación se aprueba por unanimidad; al respecto el Sr. Decano indica que a partir de la fecha se invitara a los integrantes de cada unidad de la Facultad a exponer brevemente sus planes ante Consejo de Facultad para su aprobación. Aprobación de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Biológicas y el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Arequipa: Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Arequipa (IESPA) con la realización de un Diplomado en Ecología y Medio Ambiente; no habiendo ninguna observación se aprueba por unanimidad. Aprobación de Docentes y Jefes de Práctica Invitados: Oficio N° 208-

2017-DACN-UNSA: Director del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición quien hace llegar la relación de Docentes Invitados para cubrir las horas lectivas que se encuentran sin Docente del Dpto Académico de Ciencias de la Nutrición: Soledad Portugal Portocarrero de Dietoterapia II; Fisiopatología de la Nutrición; María Victoria Escobedo Velasquez, Dietoterapia II; Farmacología; Fisiopatología de la Nutrición; aprobado por unanimidad, al respecto se hace la aclaración que en el oficio recibido no se contempla la categoría y Régimen por lo que la responsabilidad de dicha información corresponde al Director del Departamento de Ciencias de la Nutrición. Oficio N° 207-2017-DACN-UNSA: Director del Dpto Académico de Ciencias de la Nutrición quien hace llegar la Relación de Docentes invitados para cubrir las horas lectivas que se encuentran sin Docente del Dpto Académico de Ciencias de la Nutrición por Renuncia de 02 Docentes Contratados: Zoila Riveros Rivera Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas Epidemiología de la Nutrición; Biología de los Alimentos; Giuliana Noemi Callo Cochavana Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas Nutrición Humana II; Actividad Deportiva; Tecnología de los Alimentos; Epidemiología de la Nutrición, aprobado por unanimidad. Oficio N° 145-2017-DAIP: Directora del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera quien hace llegar la Relación de Docentes invitados para cubrir las horas lectivas sin docente: Jessica Isabel Ramos Chavez Jefe de Practicas Tiempo Parcial 20 horas, aprobado por unanimidad. Oficio N° 331-2017-DAB-FCSB-UNSA: Director del Departamento Académico de Biología quien hace llegar la Relación de Docentes Invitados para cubrir las horas lectivas sin Docente: Calceina Rondán Liliam Auxiliar Tiempo Completo Ecología y Medio Ambiente docente Tejeda Begazo Claudia Auxiliar Tiempo Completo Ecología y Medio Ambiente, Instrumentos de Gestión; Ecología de Poblaciones; Zavala Rivera Christian Auxiliar Tiempo Completo Ecología y Medio Ambiente; Gestión Ambiental; Contaminación de Suelos, 1. Sa

Gonzales Guillen Fiorella Jefe de Practicas Tiempo Completo "Zoología de Invertebrados"; Yurivileca Zapata William Jefe de Practicas Tiempo Completo "Zoología de Invertebrados"; Puicano Ramos Estefania Jefe de Practicas Tiempo Completo "Sistemática Animal"; Chancayauri Vaca Jefe de Practicas Tiempo Completo "Botánica Fanerogámica" Biología Vegetal II; Gestion Ambiental; Cheneaux Díaz André Jefe de Practicas Tiempo Parcial 20 horas "Ecología y Medio Ambiente"; Coa Ticona Norma Jefe de Practicas Tiempo Parcial 20 horas "Ecología y Medio Ambiente"; Delgado Salazar Herbert Jefe de Practicas Tiempo Parcial 10 horas "Mejoramiento Genético" Evolución; Zoología de Invertebrados; Pamea Tanco Anthony Jefe de Practicas Tiempo Parcial 10 horas "Ecología y Medio Ambiente"; Iugue Fernández Cesar Jefe de Practicas Tiempo Parcial 10 horas "Ecología y Medio Ambiente, Zoología de Invertebrados"

aprobado por unanimidad. Renuncia de Docentes Contratados: Oficio N° 166-2017-DACN-VNSA: Director del Dpto. Academico de Ciencias de la Nutrición quien hace llegar copias de Renuncia de los Docentes contratados: Mg. Socrates Gustavo Becerra Castillo: Jefe de Practicas TP 20 horas; Lic. Rocío Marianela Castro Contreras: Auxiliar Tiempo Parcial 10 hrs. Departamento Academico de Biología: Mg. Froilan Huarayá Chambi renuncia a la plaza en la cual resultó ganador del Concurso Especial MINEDU 2017 como Docente Auxiliar Tiempo Completo en la Asignatura de Ecología y Medio Ambiente; Dra. Maria Del Carmen Eguren Verano renuncia a la Plaza en la cual resultó ganadora del Concurso de Contrato Docente y Jefes de Practica 2017 como docente Auxiliar Tiempo Completo en la Asignatura de Biología Celular. Aprobación de Grados y Titulos: Informe N° 136-2017-CPRE-FCSB-UNSA: Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de grados y Titulos de la Facultad quienes informan que es procedente su aprobación; no habiendo ninguna observación se aprueba por unanimidad según el Listado que se detalla a continuación:

Segunda Especialidad en Microbiología y Parasitología  
 1. Sadith Maribel Cuentas Coila (Suficiencia Profesional)



2. María Isabel Hancoco Macedo (Suplicencia Profesional)
3. Juana Verónica Machaca Vargas (Suplicencia Profesional)
4. Surama Magdalena Quispe Ojeda (Suplicencia Profesional)
5. Sandra Elizabeth Velasquez Coronel (Suplicencia Profesional)
6. Ivan Blonde George Yupanqui Paye (Suplicencia Profesional)

### Segunda Especialidad en Biología Forense

1. John Fidgner Pro Perez (Suplicencia Profesional)

### Título Profesional de Biólogo

1. Diana Liz Hancoco Quispe (Tesis)

2. Oriana Milagros Sardon Qunengui (Tesis)

### Título Profesional de Licenciado(a) en Nutrición Humana

1. Mayra Alexandra Rivas Antonio (Tesis)

2. Niessy Irene Grevara Rodriguez (Tesis)

3. Lizbeth Oporto Chavez (Tesis)

4. Johana Judith Puma Villanvera (Tesis)

5. Reynaldo Adolfo Rosas Sulla (Tesis)

6. Leitkner Wilber Carnero Perea (Tesis)

7. Viviana Pilar Riveros Letona (Tesis)

8. Nola Ruth Lopez Alvarez (Tesis)

9. Raquel Glenda Flores Chuquicondo (Tesis)

10. Yurema Flores Rivas (Tesis)

11. Yessenia Rosario Mamani Quispe (Tesis)

12. Miguel Angel Quispe Navarro (Tesis)

13. Evelyn Yuri Mamani Villafuerte (Tesis)

14. Yoselin Perez Selazar (Tesis)

15. Angelica Maria Flores Gomez (Tesis)

### Título Profesional de Ingeniero Pesquero

1. Audrey Nuñez Canales (Tesis)

2. Leticia Yourelia Sullo Ignacio (Tesis)

### Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas (Automático)

1. Tania Alvis Ceoropuna (Automático)

2. Antonella Kimberly Bellido Bejarano (Automático)

3. Midely Jennifer Huaman Uruñi (Automático)

4. Jenny Rocío Mamani Calizaya (Automático)

5. Alexandra Medina Gutierrez (Automático)

6. Kevin Brian Quenallata Paredes (Automático)

7. Keiko Yomira Zuñiga Virgil (Automático)

Grado Académico de Bachiller en Nutrición y Dietética

1. Jorge Alejandro Valdivia Huerta (Automático)

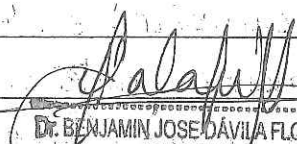
Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Pesquera

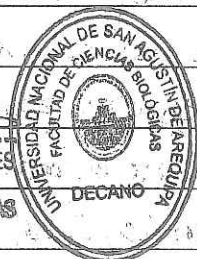
1. Milward Pablo Huamani Pérez (Automático)

2. Julia Vanessa Melgar Polanco (Automático)

3. Rudy Brando Ytuza Harcco (Automático)

No habiendo más que tratar el Sr. Decano agradece la asistencia a los señores consejeros dando por terminada la sesión siendo las 14:20 horas.

  
Dr. BENJAMIN JOSÉ DÁVILA FLORES  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



  
Mg. Walter Colque Rondón  
SECRETARIO ACADÉMICO

Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 28 de setiembre del 2017 realizada en el Auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera con la asistencia del Sr. Decano Dr. Benjamin José Davila Flores; Secretario Académico Mg. Walter Colque Rondón; los señores consejeros de Facultad: Mg. Roxana Mestas Valdivia; Lic. Paul Castro Benavente; Ing. Carlos Navarro; Mg. José Laura Huaman; Msc. Gustavo Benavente Velasquez; alumna Katherine Ferrnandez Valdivia; y con el quorum de respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue Varios:

Conocimiento: Oficio N° 1408-2017-VR.AC: Vicerrectora Académica Dra

Ana María Guhierrez Valdivia quien informa sobre los oficios de referencia Oficio N° 278-2017-EP/IP del Director de la Escuela Profesional de Ing

Pesquera solicitando que con fines de Admisión sea considerada  
 dicha Escuela Profesional de Ing. Pesquera con los promedios de  
 ingreso del Área de Ingenierías; al respecto remite el oficio N° 426-  
 2017-DUA de la Dirección Universitaria de Admisión Dr. Evaristo  
 López Tejeda, informando que se ha tomado conocimiento de la soli-  
 citud planteada, habiéndose determinado que será considerada en el  
 Reglamento de Admisión 2019. Los postulantes serán considerados en la  
 Evaluación con la Matriz del Área de Ingeniería y con la mediana  
 calculada para dicha área. En el Oficio N° 426-2017-DUA, menciona  
 que la Solicitud (no se conoce el íntegro de dicha solicitud presentada  
 por la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera) en el presente proceso  
 no es factible dado que prácticamente la mitad del Proceso de Admi-  
 sión 2018 ya se ha llevado a efecto. Sin embargo y en referencia a  
 las razones que explica el Director de la Escuela Profesional de  
 Ing. Pesquera señala lo siguiente: a) la "mejor identificación de la  
 carrera por parte del postulante" como se indica no cambiará en lo  
 absoluto ya que la Escuela Profesional seguirá formando parte del  
 Área de ~~Biomédicas~~ ~~Área~~ en la que se encuentran carreras Profe-  
 sionales sin ninguna o escasa relación con la Ing. Pesquera. b) En  
 opinión de la Dirección Universitaria de Admisión el despacho  
 Rectoral debería tomar las acciones que sean necesarias a objeto  
 de que la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera forme parte  
 de alguna Facultad del Área de Ingenierías, ya que solo así  
 habrá una mejor identificación de la Carrera. c) El hecho de consi-  
 derar la calificación con la Matriz de Ingenierías y la mediana  
 correspondiente es solo una consideración que se establece en el  
 Reglamento y en las Disposiciones Finales y que no tiene una difusión  
 e impacto considerable, ya que no se realizan acciones para este fin.  
 Al respecto el Dr. José Davila pide opiniones a los señores conve-  
 jeros de Facultad representantes de Ingeniería Pesquera sobre el  
 documento leído; el Ing. Carlos Navarro indica que básicamente

el pedido o solicitud hecha por el Director de la Escuela de Ing. Pesquera se debe al número reducido de ingresantes a Ing. Pesquera, el Mg. José Laura menciona que cuando un postulante decide Ing. Pesquera es porque está relacionado con Ingenierías y que deberían ser evaluados con temas de Ingenierías y así los postulantes vean su identificación por la Carrera; el Sr. Decano menciona que no se conoce el documento presentado por el Sr. Director de la Escuela Profesional de Ing. Pesquera; la solicitud presentada debió primero ser de conocimiento de la Facultad a través del Decano y sea esta quien solicite personalmente el pedido a las Instancias Correspondientes; además indica que el Consejo de Facultad no puede emitir una Opinión al respecto de la solicitud antes mencionada debido a que no se conoce el documento enviado por lo que se acuerda solicitar al Sr. Director de la Escuela Profesional de Ing. Pesquera el documento enviado; nombrar una comisión integrada por consejeros de Facultad que revise todos los documentos y emita una opinión que será expuesta en un próximo consejo de Facultad.

Aprobación de Licencias: Oficio N° 239-DACN-UNSA: Director del Departamento Académico de Ciencias de la Nutrición quien hace llegar la Licencia por Capacitación con Goce de Haberes de la Docente Dra. Nelva León De Los Santos para participar en el Congreso Internacional de Nutrición a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires Argentina los días 16, 17, 18 y 19 de octubre del 2017, aprobado por unanimidad.

Aprobación de Labor Lectiva: Oficio N° 149-2017-DAIP: Directora del Dpto Académico de Ing. Pesquera quien hace llegar la Ratificación de la Carga Lectiva 2017-B de los Docentes Adscritos al Dpto Académico de Ingeniería Pesquera, aprobado por unanimidad.

Aprobación de Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Biología: Oficio N° 344-2017-EPB-FCSB-UNSA: Director de la Escuela Profesional de Biología, quien hace llegar la relación de integrantes del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Biología para su aprobación.

Docentes: Mg. Wilmer Paredes Fernandez (Presidente); Dr. Antonio de  
 Lazarte Rivera; Dr. Edwin Bocado Delgado; Dr. Ronald Navarro ve  
 Oviedo; Blgo. Daniel Luque Zurita. Administrativos: Blga. Lucy D  
 Abarca Rivera; Sr. Fredy Gómez Armejo. Graduado: Blgo Alex ge  
 Dueñas Gonza. Egresados: Jorge Enríques Denos Caza; Brenda ple  
 Margot Gamarrá Cornejo. Estudiante: Abraham Gutierrez Mamani Te  
 Miembros del Grupo de Interés: Blga. Silvia Rivera Gonzales; Of  
 Mg. Juan Edson Santos Lovaton, Aprobado por Unanimidad. In  
 Aprobación de Profesores Invitados: Oficio N° 341-2017-DAB- Pr  
 FCSB-UNSA: Director del Departamento Académico de Biología as  
 quien solicita el Contrato de la Srta. Dra Norma Coa Ticona como la  
 Docente Auxiliar Invitado a Tiempo Parcial 20 horas para las Asig- de  
 naturas de Ecología y Medio Ambiente; Conservación y Manejo Cu  
 de Recursos Naturales; aprobado por unanimidad. Oficio N° 342 de  
 -2017-DAB-FCSB-UNSA: Director del Departamento Académico de Of  
 Biología, quien solicita el Contrato de los siguientes Jefes de Per  
 Práctica Invitados: Gonzales Guillen Fiorella Jefe de Prácticas de  
 Tiempo Completo Asignatura de Zoología de Invertebrados; Yurivilca N°  
 Zapata William Jefe de Prácticas Tiempo Completo Asignatura Pes  
 de Zoología de Invertebrados; Puicano Ramos Estefanía Jefe si.  
 de Práctica Tiempo Completo Asignatura de Sistemática Animal; de  
 Chancayauri Vaca Carmen Jefe de Prácticas Tiempo Completo 201  
 Asignaturas de Botánica Fanerogámica; Biología Vegetal II; lev  
 Conservación y Manejo de Recursos Naturales; Cheneaux Diaz el Se  
 Andre Jefe de Prácticas Tiempo Completo Asignatura Ecología cum  
 y Medio Ambiente; Delgado Salazar Herbert Jefe de Prácticas EPR  
 Tiempo Parcial 10 horas Asignatura Asignaturas de Mejoramiento quie  
 genético; Evolución; Zoología de Invertebrados; Pauca Tanco BIC  
 Anthony Jefe de Prácticas Tiempo Parcial 10 horas Asignaturas 201:  
 Ecología y Medio Ambiente, Ecología General; Luque Fernández sen  
 Cesar Jefe de Prácticas Tiempo Parcial 10 horas Asignaturas cula

de Ecología y Medio Ambiente; Ecología General; Zoología de Invertebrados, aprobado por unanimidad. Oficio N° 156-2017-DAIP.

Directora del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera quien solicita la contratación de un jefe de Prácticas Tiempo Completo Asignaturas de Acuicultura 2; Materiales y Métodos de Pesca; Tecnología de Conservas; Formación Acuática, aprobado por unanimidad. Oficio N° 157-2017-DAIP.

Directora del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera quien solicita la contratación de dos Jefes de Práctica Tiempo Completo para cubrir horas de prácticas de algunas asignaturas muy numerosas sin Profesores, aprobado por Unanimidad.

La Profesora Roxana Mestas menciona que para las próximas solicitudes de Contrato de Profesores Invitados Auxiliares se debe conocer su Currículo, sus grados Académicos y si cumplen con las competencias de las asignaturas que van a enseñar. Aprobación de Currículas:

Oficio N° 298-2017-EPIP: Director de la Escuela Profesional de Ing. Pesquera quien hace llegar la Curricula 2017 de la Escuela Profesional de Ing. Pesquera, la cual se ha adecuando en forma a la directiva N° 003-2017-VR.AC, el Sr. Decano pregunta a los consejeros de Ing. Pesquera si el documento fue socializado, los cuales mencionan que si. Oficio N° 315-2017-EPCN: Directora de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición quien hace llegar los Currículos 2017 y 2018 de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición habiéndole levantado las observaciones con el asesoramiento de los asesores cubanos el Sr. Decano pregunta al consejero de Ciencias de la Nutrición si el documento fue socializado quien manifiesta que si, Oficio N° 352-2017-EPB-FCSB-UNSA: Director de la Escuela Profesional de Biología quien hace llegar la Curricula 2017 de la Escuela Profesional de Biología, la cual se ha adecuando en forma a la directiva N° 003-2017-VR.AC, al respecto el Sr. Decano hace de su conocimiento a los señores Consejeros de Facultad que habiendo recibido la Curricula de Biología solicito al Sr. Secretario Académico que revisara

la misma y determinar si se cumplió con retirar de la misma la orientación de Biotecnología, manteniéndose la orientación antes mencionada en el documento presentado, ya que fue un acuerdo de comisión que dicha orientación debía ser retirada del documento oficial; en vista de que no cumplió con el acuerdo y no habiendo sido socializado, se devolvió la currícula mediante oficio a fin de que modifique la misma, así como realice la socialización para su aprobación; se recibe un nuevo documento en el cual se retiró la orientación de Biotecnología.

Este documento es el que se tiene para su aprobación; el Sr. Decano indica que se deben aprobar las currículas para ser enviadas a Vicerrectorado Académico, la Profesora Roxana Mestas manifiesta que la currícula de Biología 2017 no se puede aprobar porque no se tiene conocimiento del contenido de la Currícula y que existe una denuncia por plagio hecha por un grupo de docentes y que ella no aprobará dicha Currícula; el Sr. Decano solicita opiniones al respecto; los señores colegas de Ing. Pesquera manifiestan que no pueden tomar una decisión de aprobar la currícula de Biología 2017 si la consejera de Biología hace la observación y no está de acuerdo con aprobarla; el Sr. Decano menciona que se presentó una denuncia sobre la Currícula de Biología y que el Sr. Director de la Escuela Profesional de Biología hizo los descargos correspondientes y que los descargos en documento fueron entregados al Dr. Morales y que hubiera sido bien su presencia; la Profesora Roxana Mestas vuelve a indicar que no conoce el documento y que no aprobará el mismo; el Sr. Secretario Académico menciona que las observaciones hechas son a los antecedentes y no a la estructura curricular como es Plan de Estudios y Malla Curricular que fue aprobada por la Comisión; luego de una breve rueda de opiniones y aclaraciones el Consejo de Facultad toma el siguiente acuerdo:

Aprobar los Currículos de: Currícula 2017 de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera; Currícula 2017 y 2018 de la Escuela Profesional de Ciencias de la Nutrición; Con respecto a la Currícula de Biología se acordó: 1. Para la aprobación de la Currícula de la Escuela Profesional de Biología debe ser socializada a todos los Docentes adscritos al Departamento Académico de Biología, así como a los integrantes de la Comisión Académica de la Escuela, a fin de hacer llegar las observaciones si hubieran, deben considerarse las observaciones efectuadas anteriormente por los docentes a través de una denuncia. 2. El currículo debe ser socializado en forma virtual a través de los correos institucionales. 3. El plazo para hacer llegar dichas observaciones será hasta el día lunes 02 de octubre del presente. 4. En caso de no existir observaciones se dará por aprobado la Currícula 2017 presentada por el Director de la Escuela Profesional de Biología.

7. Aprobación de Grados y Títulos: Informe N° 138-2017-CPRE-FCSB UNSA: de la Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados y Títulos de la Facultad, se informa que cumplen con los Requisitos y es procedente su aprobación; no habiendo observación se aprueba por unanimidad según el siguiente listado:

Segunda Especialidad en Laboratorio de Análisis Clínicos y Biológicos

1. Rosmary Lina, Mamani Cahua (Especialidad Profesional)

Título Profesional de Biología

1. Claudia Lucía Tejada Begazo (Tesis)

2. Gleny Emperatriz Bernedo Gonzales (Tesis)

3. Nilton Dario Cassio Calderon (Tesis)

Título Profesional de Ingeniería Pesquera

1. Katherine Sandra, Mendoza Pariapaza (Tesis)

Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas

1. Susan Thalia, Hucmani Quico (Automático)

No habiendo más que agregar se termina la sesión siendo las

Dr. BENJAMIN JOSE DAVILA FLORES  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



Mig. Walter Colque Rondón  
SECRETARIO ACADÉMICO





Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 24 de octubre del 2017, realizada en el Auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera con la asistencia del Sr. Decano Dr. Benjamín José Dávala Flores; Secretario Académico Dr. Walter Colque Rondón y los señores consejeros: Dr. Alberto Morales Hurtado; Mg. Roxana Mestas Valdivia Dni. Melani Calle Rojas; Lic. Paul Castro Benavente; Ing. Carlos Navarro Pilares; Mg. José Laura Huaman; Msc. Gustavo Benavente Velasquez y con el quorum respectivo se dio inicio a la sesión cuya orden del día fue: Licencias Docentes; Docente Invitado; Grados y Títulos.

Aprobación de Licencias: Oficio N° 375-2017-DAB: Director del Departamento Académico de Biología quien hace llegar las licencias con goce de Haberes de los Docentes: Dr. Climaco Pastor Coayla Peñañalozza quien asistió al Curso "Macroinvertebrados Acuáticos como Indicadores en Evaluaciones Limnológicas" organizado por el Museo de Historia Natural de la Universidad Mayor de San Marcos, realizado en la Ciudad de Lima del 11 al 15 de octubre del presente; Aprobado por unanimidad; Mg. Fátima Cáceres de Baldarrago para asistir al Desert Botanical Garden, en Phoenix, Arizona, Estados Unidos a estudiar las grandes Colecciones de Cactáceas del Jardín Botánico del 10 al 20 de diciembre del presente; Aprobado por unanimidad. Oficio N° 164-2017-DAIP: Directora del Departamento Académico de Ing. Pesquera quien hace llegar las licencias con goce de Haberes de los Docentes Dr. Olgier Acosta Angulo y del Ing. Carlos Navarro Pilares para asistir al Taller de Innovación de la Acuicultura y Pesca en la Macro Región Sur Occidental que se desarrollará en la Ciudad de Puno los días 24 y 25 de octubre del presente en el Centro de Educación Continua de la Universidad Nacional del Altiplano; Aprobado por Unanimidad. Aprobación de Profesor Invitado: Oficio N° 355-2017-DAB-UNSA: Director del Departamento Académico de Biología quien solicita el Contrato de la Srta. Mg. Alexandra Vrutia Zegarra como Docente Auxiliar Invitada a Tiempo Parcial 20 horas para la

Asignatura de Estudios Generales "Ecología y Conservación" debido a que las Escuelas Profesionales de Eléctrica y Telecomunicaciones recién solicitaron el dictado del mencionado curso; Aprobado por unanimidad Escuela Profesional de Biología; Oficio N° 388 - 2017 - EPB - FCSB - UNSA; Director de la Escuela Profesional de Biología quien solicita que el Consejo de Facultad apruebe la modificación en el Plan de Funcionamiento de 1997 que los cursos de Microbiología General y Bacteriología se solicite de ahora en adelante al Departamento Académico de Biología; siendo esta aprobación para proceder al cierre de Matriculas de la Escuela de Biología y poder habilitar el ingreso de Notas en el Sistema Académico de la UNSA; se aprueba por unanimidad; se acuerda por Consejo de Facultad que el Sr. Director de la Escuela Profesional de Biología sustente mediante un Informe sobre las condiciones para el dictado de las asignaturas de Microbiología General y de Bacteriología en relación a Docentes Especialistas; Condiciones de Laboratorio; Equipos de Laboratorio y Reactivos; además de las causales para que Docentes de Biología dicten las asignaturas de Microbiología General y Bacteriología. Aprobación de Grados y Títulos: Informe N° 154 - 2017 - CPRE - FCSB - UNSA; Comisión Permanente de Revisión de Expedientes de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Biológicas quienes informan que cumplen con los requisitos y es procedente para su aprobación por parte del Consejo de Facultad; se aprueba por unanimidad según el siguiente listado:

Segunda Especialidad en Laboratorio de Análisis Biológicos:

1. Monica Patricia Palacios Revilla (Suficiencia Profesional)
2. Marcela Vargas Flores (Suficiencia Profesional)

Segunda Especialidad en Laboratorio de Análisis Clínicos y Biológicos:

1. Yaneth Velasquez Reynaga (Suficiencia Profesional)

Segunda Especialidad en Biología Forense:

1. Martha Marlene Aliaga Huerta (Suficiencia Profesional)
2. Luis Caballero Merma (Suficiencia Profesional)

Titulo Profesional de Biologo.

- 1. Katherine Alida Mamani Barreda (Tesis)
- 2. José Santiago Escala Condori (Tesis)

Titulo Profesional de Licenciada en Nutrición Humana

- 1. Meredit Rosmery Aparicio Curazi (Tesis)
- 2. Roxana Del Pilar Vilca Lorena (Tesis)
- 3. Alicia Chaenama Narrea (Tesis)
- 4. Hylene Nadia Cruz Zapana (Tesis)
- 5. Victoria Carolina Meza Concha (Tesis)

Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas

- 1. Ling Doris Huamani Valderrama (Automatico)
- 2. Claudia Viviana Moreno Salazar (Automatico)

Grado Académico de Bachiller en Nutrición y Dietética

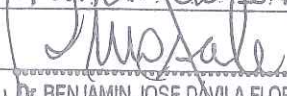
- 1. Fatima Lucia Riquelme Benevente (Automatico)

Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Pesquera

- 1. Frank Jeampierre Mamani Serrano

El Sr. Decano informa que estará de licencia 03 días (25, 26 y 27 de octubre del presente) y se le encarga el Decanato al Dr. Alberto Morales Hurtado por los días antes mencionados; y solicita al Consejo de Facultad autorizar que la firma de la presente acta la realice el Dr. Alberto Morales Hurtado como Decano encargado, no habiendo ninguna objeción, el Sr. Decano agradece la asistencia de los Señores Consejeros dando por terminada la sesión siendo las 12:30 horas.

Adendum: licencia con goce de haberes Dr. Olger Acosta Angulo 24, 25, 26 de octubre; Ing. Carlos Davila Píleres 25 de octubre del presente asistir al Taller de Alimentos y Pesca. Mamani Serrano

pp.   
 Dr. BENJAMIN JOSE DAVILA FLORES  
 DECANO  
 FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS



  
 Dr. Walter Cordero  
 SECRETARIO ACADÉMICO



